

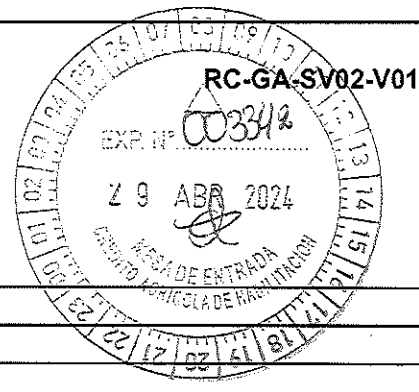
Anexo N° 2

ES COPIA

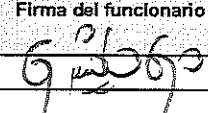
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 23/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 308/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

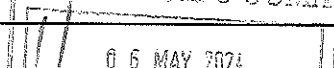
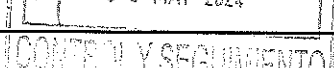
N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	19/04/2024 07:00:00	20/04/2024 19:00:00	2	 Lic. Guido Gimenez M. Jefe CAC Yhu

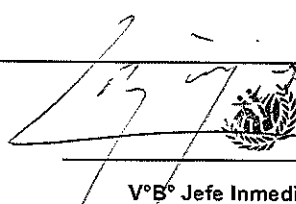
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25478	19/04/2024 07:00:00	20/04/2024 18:00:00	76.149	76.860	711

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN	
TRASLADO DE FERIANTES A LA FERIA JAJAPO POR LA CALLE PALMA CIUDAD DE ASUNCION	
	
	
	


Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 308

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2890, de fecha 12 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 548/2024,
y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Trasladar a feriantes a la Feria Jajapó Porá, a la calle Palma de la ciudad de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MAREDO	3 768 447	19/04/2024 al 20/04/2024	2 D	270.000	540.000
TOTAL					540.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

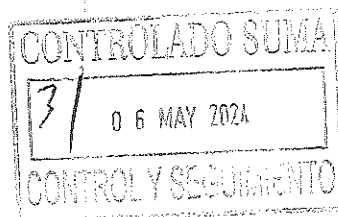


ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Ing. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretario General.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025478

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	20/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	75856	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	76860	Fecha de regreso	20/04/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1004	Km. real recorrido	1004	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

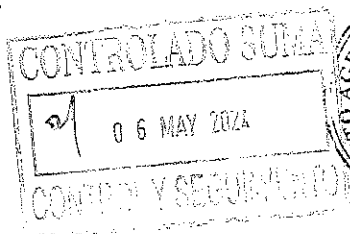
GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU, ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRA Y TRASLADO DE FERIANTE A LA FERIA PALMEAR DE ASUNCIÓN

Obs.

OTROS CONDUCTORES:

HECTOR OZUNA
CINTIA FERREIRA
DERLIS PIÑANEZ

ORIGINAL



Guido Mareco

GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor